

## ESTUDIOS DE HIJOS ADOPTIVOS

Parten del presupuesto de que si el influjo de la herencia fuera más importante que el del ambiente, los niños adoptivos deberían parecerse más, en cuanto a su conducta delictiva o no delictiva se refiere, a los padres biológicos que a los padres de adopción. Por el contrario, si el ambiente fuera más importante, la influencia mayor la tendrían los padres adoptivos.

Walters y White en 1989 han revisado también los estudios criminológicos de hijos adoptivos. Para ello analizaron aquellos estudios que habían utilizado muestras de niños adoptados tempranamente, entre 0 y 18 meses de edad, de tal manera que se controlara la posible influencia de los hábitos de crianza de los padres biológicos. En los estudios de adopción los investigadores obtienen un índice de concordancia delictiva entre hijos adoptados y sus padres biológicos y compararan este índice con la concordancia que presenta un grupo de control semejante o, en la mayoría de los casos, con las tasas estándar de criminalidad en el país en que se realiza el estudio. Como criterio de propensión delictiva se han utilizado, según los estudios, diferentes variables, tales como la detención policial, las condenas por delitos graves, los antecedentes delictivos y, también el diagnóstico clínico de personalidad antisocial.

La mayoría de investigaciones sobre niños adoptados muestran una mayor concordancia delictiva entre hijos y padres biológicos, que oscila entre 3.1% y 31.5% que la que muestran los controles que varían entre 2,9% y 17.8%

El estudio europeo más amplio fue realizado en Dinamarca por Sarnoff Mednick a principios de los ochenta, Conklin, 1995, con niños que habían sido adoptados a una edad muy temprana,  $\frac{1}{4}$  parte de ellos inmediatamente después de nacer,  $\frac{1}{2}$  durante el primer año y el resto antes de cumplir los tres años. Para ello utilizó el registro de adopciones efectuadas en Dinamarca entre 1924 y 1947 que incluía 14,427 casos. Tras eliminar el 30% de los casos por falta de información y excluir del estudio a las niñas adoptivas, que suelen presentar una menor delincuencia, los resultados fueron los siguientes:

- 1- De aquellos niños cuyos padres biológicos y adoptivos no tenían historial delictivo, el 13,5% delinquieron;
- 2- De los niños uno de cuyos padres adoptivos, padre o madre, era delincuente, pero no así los biológicos, el 14,7% delinquieron;
- 3- Cuando uno de los padres biológicos era delincuente, pero no así los adoptivos; el 20% de los hijos fueron también delincuentes; y finalmente;
- 4- En el caso de que alguno de ambos tipos de padres biológicos y adoptivos, tuvieran antecedentes delictivos, el 24.5% de los hijos acabaron también delinquirando.

Estos resultados llevaron a los autores a concluir que el factor genético tiene un mayor peso explicativo en la delincuencia que el ambiental. Mientras que vivir en un ambiente desfavorable, al tener un padre adoptivo delincuente, solo hizo subir la tasa de delincuencia de

los hijos del 13,5% al 14%, contar con un padre biológico delincuente se asoció a una tasa delictiva de los hijos del 20%

Sin embargo, diversos investigadores han sido críticos con los estudios de hijos adoptivos. Gottfrenson y Hirschi en 1990, Walters y White en 1989, y Walters en 1992, han relacionado diversos problemas metodológicos en estas investigaciones y han concluido que la magnitud de la asociación entre tener un padre biológico delincuente y ser delincuente es demasiado pequeña para concederle la necesaria credibilidad. Con todo, los estudios de hijos adoptivos pueden ser considerados los mejores desde el punto de vista metodológico, frente a los estudios de familias o de gemelos, para evaluar la posible influencia de la herencia en el comportamiento delictivo, según Conklin, en 1995.

## **Estudios genéticos**

Durante los últimos años se están realizando importantes estudios genéticos que intentan relacionar la herencia cromosómica con la vulnerabilidad al cáncer y a otras enfermedades. En la actualidad, sin embargo, no hay muchas investigaciones cuyo propósito sea determinar la relación existente entre dotación genética y delincuencia, tal y como se pretendió hace tres décadas, cuando los conocimientos genéticos eran mucho más modestos de lo que lo son en la actualidad.

En algunos estudios realizados en los años sesenta, el primero de ellos efectuado por Patricia Jacobs y sus colaboradores en un hospital de máxima seguridad de Escocia, se encontró que los delincuentes varones encarcelados presentaban una proporción de anomalías cromosómicas superiores a las existentes en la población general. En concreto se detectó en ellos la presencia de un cromosoma Y extra, que daba lugar a una trisomía del tipo XYY, lo que se conoce como el síndrome del Súper macho genético, en una proporción superior de entre el 1 y el 3% a la hallada en la población general, que sería menor del 0,1% Akers, 1997, Curran y Renzetti, 1994. Los sujetos con un patrón cromosómico XYY presentan gran estatura y menor inteligencia, suelen proceder de familias con historiales de enfermedad mental o delincuencia, y muestran una mayor propensión a las conductas violentas y delictivas. Algunos investigadores llegaron a pensar que esta malformación genética podría hallarse en la base de algunos tipos de delincuencia violenta.

En una investigación realizada en Dinamarca se seleccionó un 15% de los reclutas nacidos entre los años de 1944 y 1947, y se les hicieron pruebas cromosómicas para detectar la posible presencia de anomalías genéticas, véase Conklin, en 1995. Aunque la muestra fue grande, más de 4,000 reclutas, hubo una cifra bastante reducida de casos positivos en que se apreciara la configuración cromosómica XYY. Únicamente en 12 casos se encontró este patrón genético y de ellos solo 5 sujetos tenían antecedentes penales por delitos menores. Incluso entre delincuentes encarcelados se ha encontrado una mayor proporción de otras anomalías cromosómicas diferentes del síndrome XYY. Una de las más frecuentes es el síndrome de Klinefelter producido por la presencia en el par sexual de un cromosoma X extra, que da lugar a una malformación genética del tipo XXY o XXXY según Rutter y Giller, en 1988, Garrido, en 1987, resultando individuos varones que presentan una caracterización femenina.

## **La realidad criminológica**

Muere el Arropiero, el mayor asesino en serie de España, El Periódico de Cataluña, miércoles 8 de abril de 1998, pág. 25.

Delgado Villegas, fallecido en Badalona, se inculcó de 48 crímenes.

Manuel Delgado Villegas, el Arropiero, considerado el mayor asesino en serie en la historia reciente de España, falleció el pasado 2 de febrero en el hospital de Can Ruti de Badalona, víctima de una afección pulmonar, informó ayer el rotativo La Vanguardia.

El Arropiero, que tenía 55 años y cumplía condena en la Clínica Mental de Santa Coloma, murió en el hospital sin que nadie supiera de su horripilante historial. Ingresó en estado crítico con los pulmones muy afectados por un elevado consumo de tabaco. Había pasado por el centro seis veces en el último año, y los médicos y las enfermeras que lo atendieron no conocieron hasta ayer su pasado criminal.

Delgado Villegas, un ex legionario nacido el 25 de enero de 1943, en Sevilla que había trabajado en la construcción y como mozo de cuerdas, fue detenido el 18 de enero de 1971 en El Puerto de Santa María Cádiz, como presunto autor del estrangulamiento de su novia, Antonia Rodríguez. Aunque en principio negó la autoría del crimen, acabó confesando ante la policía la muerte de la mujer y de otras 47 personas. La policía investigó 22 de los asesinatos que confesó y acabó por probar su participación en ocho de ellos. Paso seis años en la cárcel sin que nadie le nombrara un abogado defensor.

Bisexual y necrófilo, el arropiero sufría una alteración genética que le hacía tener un cromosoma de más, a lo que se atribuyó su carácter violento, y era uno de los personajes de la crónica negra que mas tinta hizo correr en las páginas de sucesos.

En la actualidad se considera que estas malformaciones genéticas no poseen relevancia alguna para explicar el fenómeno delictivo. Según han concluido Alcázar Córcoles y Gómez Jarabo, en 1997 no existen genes específicos que influyan sobre la criminalidad de las personas. Solo hay genes que codifican proteínas y enzimas estructurales que influyen en los procesos metabólicos, hormonales y en otros procesos fisiológicos, que pueden modificar indirectamente el riesgo de conducta criminal en ambientes particulares. Los datos revisados sugieren en su conjunto que en los humanos, al igual que en otras especies, la adquisición de pautas de comportamiento agresivo resulta de complejas interacciones de factores genéticos y ambientales, pág. 33.

Más interés tienen estudios más recientes, que establecen la huella ADN de personas que han cometido delitos graves, y que, quizás, llegarán a identificar grupos de la población con más probabilidad de delinquir que otros, Wilson y Budowle, en 1995, Sin embargo, todavía no existe investigación suficiente para llegar a estas conclusiones.

## **La realidad criminológica**

Familias de músicos: ¿herencia o ambiente? Ana Magdalena Bach, La pequeña crónica de Ana Magdalena Bach, págs. 95 96

Sebastián aseguraba con orgullo que todos sus hijos eran músicos de nacimiento. Hubiera sido muy extraño que no fuese así, puesto que el era su padre y hasta el aire de la casa era música. Lo primero que oían era música, y lo primero que veían, instrumentos musicales. Jugaban entre las patas del clavicordio y del clavecín, y los pedales eran el objeto de sus constantes investigaciones; a los pequeños les parecía aquello el colmo de lo misterioso y entretenido, hasta que crecían lo suficiente para llegar a las teclas y, con gran satisfacción y la boca abierta, las apretaban y adquirían el convencimiento de que sabían hacer lo mismo que su padre. Hubiera sido verdaderamente extraño que no llegaran a ser músicos.

## **Dieta y agresividad**

Algunos investigadores han estudiado la influencia que puede tener la alimentación en la conducta en general y sobre la conducta delictiva o agresiva, en particular, según Glick, en 1995. Estos investigadores han sido tanto criminólogos como dietistas. Se ha encontrado que existe una especial influencia de algunos alimentos sobre la conducta, que se puede manifestar en forma de desórdenes conductuales o de reacciones alérgicas que pueden dar lugar a desórdenes conductuales. Tal es el caso del pan de trigo, los huevos, la leche, el pescado, ciertos tipos de carne, el maíz, el cacao, el azúcar, los colorantes y conservantes, algunos componentes del queso y del vino, la tiramina, algunos componentes del chocolate, la feniletilamina y algunos componentes de la cafeína. Todos ellos pueden tener un efecto sobre la conducta de manera que dietas ricas en estos productos pueden favorecer un aumento de la agresividad.

Existen varias hipótesis para explicar la relación entre estos componentes y la conducta agresiva, según Curran y Renzetti, en 1994. Una de ellas es que algunos de estos productos como los huevos, el pescado, o ciertos tipos de carne, contienen algunos aminoácidos necesarios para la producción biológica de tres tipos de neurotransmisores nerviosos, la serotonina, la dopamina y la noradrenalina, que participan en la inhibición de los comportamientos agresivos. Por tanto, la carencia de estos productos alimenticios podría facilitar indirectamente una menor producción de las sustancias inhibitorias y, consecuentemente, una mayor agresividad. Una segunda hipótesis ha relacionado el consumo de carbohidratos refinados, que se hallan en las comidas y bebidas azucaradas, con la hipoglucemia, entre cuyos síntomas se encuentran el nerviosismo, la depresión y las conductas destructivas, según Adler, Mueller y Laufer, en 1995, 98-99. Por último, se ha argumentado la posible relación que existe entre el consumo de ciertos productos como los colorantes y los aditivos, los carbohidratos y refinados, que pueden contener sustancias tóxicas como plomo o cadmio, la cafeína y feniletilamina, que se halla en el chocolate, o ciertas deficiencias vitamínicas, con la generación de procesos alérgicos que pueden resultar en comportamientos de hiperactividad, hostilidad y agresividad.

Schoenthaler y Doraz, en 1983, desarrollaron un programa dietético con 276 delincuentes juveniles institucionalizados destinado a reducir su agresividad. En concreto se analizó la relación existente entre el consumo de azúcar y la conducta agresiva dentro de la institución. Como intervención se reemplazaron las bebidas con una alta concentración en sacarosa y aditivos por zumos de frutas naturales, que son bebidas sin esa concentración, y los cereales altos en azúcar fueron también sustituidos en la dieta habitual de los jóvenes por cereales

bajos en azúcar. Asimismo se reemplazó el azúcar de mesa, para endulzar el café y otras bebidas o alimentos con la miel de abeja. Como principal resultado, durante una evaluación de un año, se observó una sustancial reducción de un 45% en las acciones disciplinarias de los jóvenes, como robos, peleas y agresiones. Posteriormente, Shoenthaler, en 1983 extendió el mismo programa a nueve instituciones juveniles de diversos estados norteamericanos, abarcando a 5,000 delincuentes, con semejantes efectos: se produjeron reducciones de los problemas disciplinarios entre un 21 % y un 45%, simultánea al cambio de dieta.

Ha habido otros investigadores, Mawon y Jacobs, citados por Glick, en 1995, que, a partir de un análisis transcultural de las cifras de criminalidad, han afirmado que aquellos países que tienen dietas ricas en maíz como son Estados Unidos, Canadá y los países latinoamericanos, que son dietas deficientes en algunos importantes aminoácidos, tienen tasas de homicidios más elevadas que los países con dietas ricas en trigo o arroz, países mediterráneos y orientales, mas abundantes en esos mismos aminoácidos.

También se han efectuado estudios sobre la influencia conductual de diversos tipos de vitaminas que han llevado a la conclusión que una insuficiencia de las vitaminas del tipo B concretamente la B3 y la B6 se asocia con conducta antisocial, según Glick, en 1995.

Todas estas investigaciones, sin embargo, no ofrecen resultados concluyentes. Existen todavía muy pocos estudios que hayan analizado la relación entre dieta y agresividad, y este puede ser considerado más bien un campo de estudio apenas iniciado. Además, es evidente que lo que verdaderamente se analiza en estas investigaciones es la relación entre tendencias agresivas o violentas y alimentación, pero no su relación directa con el comportamiento delictivo. Así, en instituciones de jóvenes, se ha apreciado que a partir de una alimentación diferente la conducta violenta dentro de la institución variaba, pero ello no permite afirmar lo mismo en relación con la conducta delictiva en libertad. Otra crítica que se ha hecho a estos estudios es que todos los programas basados en intervenciones dietéticas tienen medidas estadísticas muy pobres. No informan de otros factores que podrían estar vinculados al proceso de intervención dietética. Quizá el resultado de un menor número de incidentes se deba a que ha cambiado el director de la cárcel u otros factores sociales y organizativos vinculados y no al hecho de haber variado la dieta alimenticia. Sin embargo, ni esos ni otros detalles que no tienen que ver con la alimentación suelen ser consignados en los informes de investigación.